1881

Nº 15

E. N. 86

Expediente de carrera del alumno D. José Infante y Millan natural de Sevilla.



N. 3.812.926

Sor. Director de esta Escuela

D. José Infante Millan natural de Sevilla á V. con el debido respeto expone que reuniendo los [requisi]tos que la ley exige para estudiar en el Establecimiento de su digno cargo

Suplica á V. se sirva admitirle á examen de ingreso gracia que espera merecer de la bondad de V. cuya vida guarde Dios ms. años.

Sevilla 2 Setiembre de 1881

José Infante Millan



N. 3.787.731

Don José Morano y Paredes Teniente Coronel Comandante Jefe del Detall del Batallón Cazadores de Cataluña número uno del que es primer Jefe el Teniente Coronel Don Tomás Massot y Besols.

Certifico: Que José Infante Millán hijo de José y de María natural de Sevilla y soldado que es de este batallón el cual se encuentra en la actualidad con licencia ilimitada, ha manifestado que desea seguir la carrera del Magisterio cuyo permiso le autorizan los Jefes que suscriben, quedando obligado á presentarse al cuerpo siempre que fueren llamados á activo los de su reemplazo. Y para que conste expido el presente que firmo en Sevilla á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

Vº Bº
El T. Coronel Jefe
Massot

José Morano

Don Joaquín Fernández Patón Médico primero del Batallón Cazadores de Cataluña número uno del que es primer Jefe el Teniente Coronel Don Tomás Massot y Besols

Cer

N 3.787.731

tifico: Que habiendo reconocido al soldado del expresado batallon José Infante Millan y no presentando en el acto del reconocimiento enfermedad contagiosa que pueda impedir las funciones intelectuales para seguir la carrera del Magisterio le considera útil para dicho... Y para que conste expido el presente en Sevilla á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno

Vº Bº
El T. Coronel Jefe
Manuel

Joaquin Jerez
Poton

Don Juan Cuadrado y Ategui Capellan del Batallon Cazadores de Cataluña número uno del que es primer Jefe el Teniente Coronel Don Lucas Alcaraz y ...

Certifico: Que el soldado de este batallon José Infante Millan, durante su permanencia en el cuerpo, ha observado buena conducta tanto moral como religiosa. Y para que conste expido el presente que firmo en Sevilla á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno

Vº Bº
El T. Coronel Jefe
Manuel

Juan Cuadrado y Ategui

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS
SEVILLA

La lengua se aprende por el uso en la primera niñez: pero el conocimiento de su artificio requiere un estudio [illegible] el cual debe seguir al de primeras letras.

Sevilla 19 de Setiembre de 1881.

Aprobado   José Infante y Millan

Sanchez   Gallego

[illegible]

DEPOSITARÍA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Año 1º   Núm.

He recibido de D. José Infante y Millan
la cantidad de diez pesetas por los derechos del 1er
plazo de su respectiva matrícula.

Sevilla 22 de Set.e de 1881.

Juan Maugaff

Son

calibrite

colorchecker CLASSIC

mm